



PROGRAMACIÓN
INTRODUCCIÓN AL DEBATE FILOSÓFICO
IES SANTA CLARA
CURSO 2024-25

Información para el alumnado y para las familias

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son los referentes que utilizamos los docentes (y los estudiantes conocen) para determinar el nivel de las competencias propias de la materia en un momento determinado del aprendizaje, es decir, nos sirven para evaluar el progreso del estudiante y el nivel competencial en el que está. Este nivel competencial se traduce del siguiente modo:

- En cada una de las evaluaciones: un resultado de la evaluación expresado como «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas; y como «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas.
- En la evaluación fina ordinaria: un grado de adquisición de competencias cuantificado del 1 al 4.

Estos son los criterios de evaluación de la materia de Introducción al debate filosófico:

Competencia específica 1.

1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo sabiendo preguntar y preguntarse de forma apropiada y adecuadamente, comprendiendo y reconociendo las diversas concepciones sobre la naturaleza humana y las múltiples dimensiones de su personalidad a través de la escucha, de la investigación y del diálogo.

1.2. Promover y demostrar el beneficio de los distintos modos de diálogo y debate para la formación de un pensamiento propio y fundamentado en la interacción comunicativa una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

1.3. Desarrollar la autoestima, la asertividad y la empatía a través de la identificación, gestión y comunicación de emociones, afectos y deseos con respeto hacia los de los demás, generando un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones afectivas y afectivo-sexuales.

1.4. Generar y expresar un grado suficiente de autonomía intelectual en el ejercicio de recopilación fidedigna de datos, mediante la realización de investigaciones y reflexiones previas, que permitan una base de conocimiento para el ejercicio de la deliberación racional y el intercambio de ideas.

1.5. Reconocer las falacias más comunes y el control de los sesgos cognitivos, que distorsionan la realidad para reforzar nuestras ideas, haciendo uso de argumentos y conceptos adecuados en el diálogo respetuoso en torno a distintos saberes, valores y modos de vida.

Competencia específica 2.

2.1. Aplicar procedimientos, normas y principios de las diferentes herramientas del debate, fomentando el ejercicio de la reflexión racional, el diálogo y el debate como expresión de ciudadanía activa, en actividades de grupo que impliquen investigaciones, así como la toma de decisiones colectivas para la planificación de acciones coordinadas en la resolución de problemas.

2.2. Contribuir, a través de las diferentes herramientas y modalidades para el diálogo y el debate, a generar un compromiso activo con el conocimiento y el bien común a través de la investigación, el análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones de actualidad como la lucha contra la

desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre cuestiones relacionadas con los fines y límites éticos de la investigación científica.

2.3. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y de cuidado y conocimiento de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva y empática las propias emociones, y reconociendo y valorando las de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

Competencia específica 3.

3.1 Reconocer y utilizar las diferentes herramientas de confrontación de ideas siguiendo su estructura y las normas que caracteriza a cada una de ellas.

3.2. Conocer y utilizar los recursos básicos, lógicos y argumentativos, así como las principales falacias sobre los que se fundamenta el análisis, la evaluación y construcción de argumentos.

3.3. Mostrar capacidad para construir una argumentación coherente con un mínimo de complejidad y de analizar y evaluar los mensajes argumentativos que se reciben.

3.4. Mostrar capacidad de investigación en fuentes fidedignas expresando dominio del lenguaje en la realización de disertaciones con orden apropiado en su estructura básica.

3.5. Desarrollar una actitud crítica, de análisis y síntesis de múltiples informaciones con suficiente agilidad mental que demuestre la preparación teórica sobre un tema, un dilema o una situación problemática.

Competencia específica 4.

4.1. Comprometerse activamente con el conocimiento del bien común y del medioambiente a través de la investigación, el análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones de actualidad como la emergencia climática, la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre cuestiones relacionadas con los fines y límites éticos de la investigación científica, utilizando para ello las diferentes herramientas y modalidades de diálogo racional.

4.2. Tomar conciencia y mostrar respeto en el diálogo y debate de ideas acerca de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia; la explotación sobre las mujeres; las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+; la percepción del valor social de los impuestos, así como el Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles, y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en sus funciones dirigidas al logro de la paz, la seguridad y la solidaridad entre los pueblos y las personas.

4.3. Comprender, desde el debate interno y con los otros, las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.

4.4. Promover estilos de vida comprometidos con la investigación y el diálogo para el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad étnico-cultural, y el cuidado y protección de los animales.

LOS SABERES BÁSICOS

Los contenidos propios de la materia de Introducción al debate filosófico se agrupan en tres grandes bloques temáticos que son:

A. Introducción al debate filosófico.

B. Herramientas de debate.

C. Grandes temas de nuestro tiempo.

La temporalización y su concreción en unidades didácticas es la que sigue:

1ª Evaluación

1. Unidad 1. Las claves de la argumentación.
2. Unidad 2. El comienzo de la argumentación en la Antigua Grecia.

2ª Evaluación

3. Unidad 3. Técnicas argumentativas y de debate.
4. Unidad 4. Grandes temas de nuestro tiempo. ¿De qué debatimos hoy? (1ª parte).

3ª Evaluación

5. Unidad 4. Grandes temas de nuestro tiempo. ¿De qué debatimos hoy? (2ª parte).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación se evalúan y califican a lo largo de todo el curso según la **distribución temporal** que figura en la tabla que se detalla en la **programación** de la materia que se puede consultar en la página **web del centro**.

En cuanto a la **nota media final del curso** será la **nota media de todos los criterios de evaluación**.

Se considera que un estudiante ha superado la materia cuando la nota media de los criterios de evaluación es igual o superior a 5 puntos.

Si durante la realización de cualquier ejercicio o examen un alumno o alumna utiliza cualquier medio (digital o tradicional) con el objeto de **copiar**, su calificación en dicho examen o ejercicio será de cero puntos. Lo mismo cabe decir en el caso de que el docente haya encargado un trabajo personal y original y se le presente **un plagio** o un trabajo realizado total o parcialmente por la **Inteligencia Artificial**.



I.E.S. "SANTA CLARA"

IES Santa Clara. Departamento de Filosofía.

Además, cabe indicar que, dada la prohibición de tener teléfonos móviles, relojes inteligentes, tabletas, etc. en el aula, salvo autorización y programación expresa, si un estudiante tiene uno de estos objetos durante la realización de una de las pruebas, se interpretará que es con el ánimo de copiar, con independencia de la interpretación de los hechos que el estudiante pueda argüir. Obviamente, esta circunstancia se le recordará al alumnado periódicamente.

En la corrección y calificación de las pruebas, por tanto, se tendrán en cuenta, de los siguientes elementos:

- Adecuación entre las preguntas y las respuestas.
- Precisión y rigor de los contenidos.
- Desarrollo exhaustivo y completo de las preguntas.
- Utilización de vocabulario específico.
- Capacidad para definir el vocabulario propuesto en el aula.
- Capacidad de análisis y síntesis en el desarrollo de los contenidos.
- Capacidad de argumentación.
- Orden lógico de la exposición.
- Corrección sintáctica y ortográfica.
- Presentación adecuada de los escritos.

RECUPERACIONES

El alumnado tendrá derecho a recuperar y/o a mejorar sus calificaciones en, al menos, un momento a lo largo del curso en el tercer trimestre antes de la evaluación final ordinaria.

Las pruebas y tareas de recuperación se diseñarán atendiendo a los criterios de evaluación no superados hasta el momento, es decir, no se trata de recuperar un examen o una tarea que se ha suspendido, sino que los docentes diseñarán en el momento que se haya decidido (al menos una vez antes de la evaluación ordinaria) una serie de tareas y pruebas, basados en los criterios de evaluación, que permitan a los estudiantes superar la materia.